ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO (CET)

Fecha: 4 de diciembre de 2020, 9:00 horas.

Lugar: Sesión realizada vía remota desde la Ciudad de México.

ASISTENCIA:

Integrantes:
Mtro. Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Calidad y Regulación, en suplencia del Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo del Gobierno de México y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Turismo (SECTUR); Dr. Benito Mirón López, Director General de Construcción de Ciudadanía y Participación Social de la Secretaría de Gobernación (GOBERNACIÓN); Lic. Alfonso Zegbe Camarena, Jefe de Unidad de la Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Capitán de Navío CG. DEM. Miguel López Ramírez, Director de Oceanografía de la Secretaría de Marina (SEMAR); Mtra. Eunice Arias Arias, Directora General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales de la Secretaría del Bienestar (BIENESTAR); Lic. Sergio Israel Mendoza Aguirre, Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Mtro. Gerardo Franco Parrillat, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía (ECONOMÍA); Dr. Miguel Ángel Loera Simental, Encargado de Planeación Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); Ing. Carlos Alfonso Morán Moguel, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT); Mtro. Pedro Daniel López Barrera, Coordinador Sectorial de Fortalecimiento Académico de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Lic. Ada Hilda Bahena Jurado, Directora General de Concertación y Capacitación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Lic. Álvaro Lomelí Covarrubias, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Lic. Alejandro Varela Arellano, Director Jurídico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); Dr. Ricardo Sheffield Padilla, Procurador Federal del Consumidor (PROFECO).

Invitados:
Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales (SECTUR); Mtro. José Armando García Nuño, Director General de Planeación (SECTUR); Mtro. Hilario Pérez León, Director General de Certificación Turística (SECTUR); Mtra. Ana María Rosas Muciño Directora General de Verificación y Sanción (SECTUR); Lic. Emmanuel Romain Ernest Rey, Director General de Asuntos y Cooperación Internacionales (SECTUR); Lic. Francisco Alfonso Yáñez del Toro, Director de Diseño de Programas (SECTUR); Lic. Guillermo Betancourt Leyte, Director de Política Intersectorial (SECTUR); Lic. Juan Luis López Ordóñez. Subdirector de Estrategias Intersectoriales (SECTUR); Mtro. Ángel Eduardo Santamaría Navarro, Coordinador de Turismo y Diplomacia Pública de la Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Lic. Elizabeth Ruiz Albor, Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Lic. Selene Mendoza Pedroza, Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Lic. Martha Sofía Niño Sulkowska,

Directora de Sustentabilidad Urbana de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Mensaje de bienvenida.

Mediante mensaje grabado, el Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, agradeció la asistencia de los representantes de las diversas dependencias y entidades gubernamentales y expuso una breve reseña de los antecedentes de la Comisión Ejecutiva de Turismo; haciendo hincapié en las reuniones extraordinarias celebradas en febrero y noviembre de 2020, en la cuales se trataron acciones para reactivar el turismo que ha sido tan afectado por la pandemia.

Asimismo, habló de manera general sobre los temas que serían abordados en la sesión de trabajo, destacando la visión del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 como instrumento de carácter transversal que requiere la participación de otros sectores, y del proyecto del Tren Maya, el cual favorecerá significativamente al empleo, gasto turístico e inversión, contribuyendo entre otros, a la mitigación de la pobreza.

2. Verificación de Quórum.

El Mtro. Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Calidad y Regulación, constató, con el apoyo del Mtro. José Armando García Nuño, Director General de Planeación, que se contaba con el Quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, de acuerdo con la lista de asistencia y el registro de la plataforma.

3. Presentación del Orden del Día para aprobación.

Una vez confirmado el Quórum legal necesario, se sometió a consideración de los integrantes de la CET el Orden del Día de la sesión:

ORDEN DEL DÍA
Primera Sesión Ordinaria de 2020
(Viernes 4 de diciembre de 2020, 11:00 horas)

Núm.	Tema	Responsable	Tiempo
1	**Palabras de Bienvenida.**	**Lic. Miguel Torruco Marqués** Secretario de Turismo	5 minutos
2	**Verificación de Quórum.**	**Mtro. Humberto Hernández Haddad** Subsecretario de Calidad y Regulación	1 minuto
3	**Presentación del Orden del Día para aprobación.**	**Mtro. Humberto Hernández Haddad** Subsecretario de Calidad y Regulación	1 minuto
4	**Aprobación de las actas de la primera y segunda sesiones extraordinarias del 2020 de la Comisión.**	**Mtro. Humberto Hernández Haddad** Subsecretario de Calidad y Regulación **Participantes**	1 minuto

5	**Presentación del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.**	**Ing. Alejandro Aguilera Gómez** Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales	10 minutos
	• Preguntas y respuestas	**Participantes**	10 minutos
6	**Presentación del proyecto Tren Maya.**	**Lic. Alejandro Varela Arellano** Director Jurídico del FONATUR	10 minutos
	• Preguntas y respuestas	**Participantes**	10 minutos
7	**Asuntos generales.** 1. Resultados del observatorio turístico internacional. 2. Impacto de la nueva Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana y Ley de Infraestructura de la Calidad sobre la regulación y vigilancia de la actividad turística. 3. Resultado de las acciones de certificación "Sello Punto Limpio V20". 4. Turismo Carretero. 5. Innovación y Desarrollo.	**Mtro. Humberto Hernández Haddad** Subsecretario de Calidad y Regulación **Participantes**	10 minutos
8	**Lectura de acuerdos.**		2 minutos
Fin de la reunión.			

Presentado el Orden del Día, las y los presentes lo aprobaron por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

- ***CET/1SO-2020-01.-*** Los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Turismo aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2020.

4. Aprobación de las actas de la primera y segunda sesiones extraordinarias del 2020 de la Comisión Ejecutiva de Turismo.

Respecto al cuarto punto del Orden de Día, el Mtro. Humberto Hernández Haddad preguntó a los asistentes si había algún comentario sobre las actas de las reuniones extraordinarias de febrero y noviembre, las cuales fueron enviadas previamente de manera electrónica a los participantes.

Al no manifestar comentario alguno, los integrantes aprobaron por unanimidad las actas, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

- ***CET/1SO-2020-02.***- Los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Turismo, aprueban las actas de la primera y segunda sesiones extraordinarias del 2020.

5. Presentación del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.

El Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales, informó que el pasado 3 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial por el cual se aprueba el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), que se constituye como el marco rector que da rumbo a la política turística nacional. Explicó que este documento involucra por primera vez, una dimensión social, ética y económica y se encamina a promover que el turismo sea un derecho que incluya a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables.

Continuó con su exposición hablando de los 4 objetivos prioritarios del PROSECTUR, en donde el número 1, busca "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística": el número 2, "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México"; el número 3 busca "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional"; y finalmente, el objetivo número 4 permitirá "Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional".

Informó que el primer objetivo es de carácter innovador en la presente administración, el cual abonará al principio rector de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, por lo que se implementarán acciones transversales con la participación de actores de los sectores público, privado y social, en el desarrollo de la actividad turística, que contribuyan a erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia. Dicho objetivo se desarrollará a través de cuatro estrategias prioritarias, y del cual se desprenden dos proyectos relevantes: "Disfruta México" y "Sonrisas por México".

Sobre el objetivo prioritario número dos, informó que este busca redistribuir mejor la concentración de la infraestructura y los servicios turísticos que en la actualidad se concentran en pocos destinos, fomentando con ello el desarrollo equilibrado de regiones poco atendidas. Para ello, se elaboraron seis estrategias prioritarias que buscan fomentar proyectos de infraestructura turística para un desarrollo integral y sostenible en todo el país, fortaleciendo con ello, la integración de productos y servicios turísticos, los sistemas de información estadística y geográfica, y la formación y profesionalización de los recursos humanos del sector. De este objetivo se presentan como proyectos relevantes la construcción del Tren Maya.

En relación con el objetivo prioritario número tres, informó que se busca apuntalar la diversificación de los mercados hacia el exterior para explorar la potencialidad de nuevos nichos, con especial atención en los de alto poder adquisitivo. El Ing. Aguilera, recordó lo que ha comentado el Secretario, en donde la verdadera potencialidad de un destino turístico no se mide por el volumen de turistas, sino por el gasto que estos hacen en los diferentes destinos, por lo que se debe buscar aumentar la estadía de los turistas en los destinos, mediante la integración de productos con un mayor valor agregado. Para este objetivo se diseñaron tres estrategias prioritarias: diversificar las estrategias de comercialización, innovar en la promoción turística y promover la imagen de México en el exterior. Destacó los proyectos "Operación Toca Puertas", "Reencuentro con mis Raíces" y el "Consejo de Diplomacia Turística".

Sobre el objetivo prioritario número cuatro, explicó que éste busca transformar la actividad en un medio que conservará y regenerará el patrimonio cultural, natural y biocultural, asegurando con ello un mejor horizonte para las futuras generaciones. Para alcanzar dicho objetivo, se formularon tres estrategias prioritarias que ayudarán a reducir los impactos negativos del turismo, promover proyectos sostenibles y fortalecer la planeación territorial. Para este objetivo en particular, es fundamental la concurrencia entre las diferentes instancias de gobierno, así como con los tres órdenes de gobierno.

Los dos proyectos relevantes que destacan en este objetivo son "México Renace Sostenible" y el "Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina".

El Ing. Aguilera señaló que, en resumen, el PROSECTUR cuenta con 4 Objetivos Prioritarios, 16 Estrategias y 110 acciones puntuales, así como una serie de metas y parámetros para cada uno de los objetivos, e indicadores. Recalcó que el PROSECTUR es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, por lo que en este momento se está trabajando en el diseño de la Agenda Intersectorial del Sector Turístico, la cual se estará presentando en la próxima sesión ordinaria de esta Comisión. Dicha Agenda será un documento que muestre un mapa transversal de la actividad turística en otros sectores de la esfera pública.

Informó que con lo anterior se espera lograr una vinculación transversal y de corresponsabilidad de estado, que en su momento, permita transitar hacia una "Política Turística de Estado", dando así por concluida su presentación.

El Mtro. Humberto Hernández Haddad abrió un espacio para preguntas y respuestas, el cual fue aprovechado por la Lic. Martha Sofía Niño Sulkowska, Directora de Sustentabilidad Urbana de la SEMARNAT, quien señaló que en relación con el punto previo de los acuerdos, han existido muchos cambios de titulares en su dependencia, pero que se comprometía a la revisión y aprobación de los acuerdos de las actas de la primera y segunda sesiones extraordinarias de 2020, para darle un correcto seguimiento a todo el proceso.

Al no haber más comentarios, el Mtro. Humberto Hernández Haddad cedió el uso de la voz al representante de FONATUR para la presentación del Proyecto Tren Maya.

6. Presentación del proyecto Tren Maya.

En representación del Arq. M.D. Rogelio Jiménez Pons Gómez, Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el Lic. Alejandro Varela Arellano, Director Jurídico de FONATUR, informó que el Tren Maya recorrerá una distancia de 1,554 kilómetros aproximadamente, y pasará por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, ofreciendo tres tipos de transporte para pasajeros locales, turistas y de carga.

Informó sobre los comentarios adversos que existen por el probable daño al medio ambiente, a lo que añadió que éste puede ser cuidado mediante el desarrollo regional, incluyente y sustentable.

Señaló la importancia de proteger el patrimonio cultural y ecológico, el cual tiene una particular relevancia para el turismo, al permitir obtener una oferta sustentable de la gran riqueza cultural y arqueológica que representa en particular esta zona del sureste de México. En ese sentido, es fundamental respetar a los pueblos originarios, por lo cual se realizó el ejercicio de Consulta con el apoyo del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y como garante la Secretaría de Gobernación, para conocer cuáles son sus necesidades y como vincular a los pueblos originarios al proyecto integral Tren Maya, estableciendo un modelo de consulta permanente para todos aquellos impactados en su vida diaria por el proyecto.

Informó que actualmente se tienen adjudicados los contratos de obra de los tramos 1, 2, 3 y 4, y se está en licitación el tramo 5 el cual recibiría las propuestas económicas en el mes de enero. Los tramos 6 y 7 serán construidos por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Posteriormente, el Licenciado Varela presentó los avances de obra en los distintos tramos, destacando que, a pesar de la pandemia y de los desastres naturales que han afectado al país, se ha logrado generar 17,000 empleos. La meta era más ambiciosa, pero desafortunadamente la situación sanitaria no ha permitido tener los avances que todos quisiéramos.

Explicó que los dos ejes más importantes para llevar a cabo este proyecto han sido el Cultural y el Ambiental. En el caso del Cultural, éste se lleva de la mano con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en el cual se ha hecho un mapeo para poder conocer donde puede haber vestigios arqueológicos y con ello, no afectar al patrimonio cultural ni al ecosistema de la región.

En el caso del eje Ambiental, éste se está llevando a cabo con el apoyo de la SEMARNAT, Instituciones de Educación Superior y diversos expertos, organizaciones y asociaciones civiles, para llevar a cabo un ambicioso programa de monitoreo del comportamiento de especies felinas mayores entre otros, para conocer condiciones y probables impactos para minimizarlos y restablecer condiciones previamente afectadas. Para ello, se establecerán oportunamente hasta 40 pasos de fauna; es decir, estructuras que permiten a los animales cruzar barreras hechas por los humanos.

Se pretende que en los terrenos aledaños al Tren, se lleve a cabo un crecimiento ordenado, respetando siempre las condiciones locales, con un ordenamiento territorial adecuado. En ese contexto, la zona de Palenque es el ejemplo correcto de este ordenamiento, en virtud de haber iniciado allí la construcción del Tren. En este lugar se creará un nuevo centro cívico, además de zonas que den servicio a la población, así como la reubicación del palacio municipal.

El Mtro. Humberto Hernández Haddad abrió un espacio para preguntas y respuestas, el cual fue aprovechado por el Dr. Benito Mirón López de la SEGOB, quien felicitó a la Secretaría por el Programa Sectorial, y resaltó los beneficios que otorgará el proyecto Integral Tren Maya, para acabar con la desigualdad en estas cinco entidades donde va haber una derrama económica en las zonas aledañas, en las playas, en los pueblos mágicos y en las ciudades patrimonio.

Al no haber más comentarios, se tomaron los siguientes acuerdos:

- ***CET/1SO-2020-03.-*** Los integrantes toman conocimiento de los temas presentados: Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 y Proyecto Tren Maya.

- ***CET/1SO-2020-04.-*** La Secretaría de Turismo presentará en la primera sesión ordinaria 2021, la Agenda Intersectorial del Sector Turístico.

7. Asuntos generales.

El Mtro. Humberto Hernández Haddad, dio paso a la presentación de los Asuntos Generales, y abrió el espacio por si alguno de los presentes quería agregar algún tema. Al no existir manifestación alguna, señaló que la SECTUR sí tenía información que presentar en este apartado, por lo que fue llamando a los responsables de los mismos para que expusieran la información correspondiente conforme a lo siguiente:

El Mtro. Emmanuel Romain Ernest Rey, Director General en la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales, habló sobre los resultados del Observatorio Turístico Permanente, los cuales fueron 22 videoconferencias en 19 embajadas y 63 consulados de México en el mundo, para ver la situación de los mercados turísticos prioritarios de México y definir la hoja de ruta de cada uno de ellos. Entre diciembre y enero llevarán a cabo seminarios con los principales actores de la industria. Por su parte, el Mtro. Angel Eduardo Santamaría Navarro, Coordinador de Turismo y Diplomacia Pública de la Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la SRE, presentó la fase 2 del OTP, la cual tendrá por objetivo realizar videoconferencias de trabajo con todas las Representaciones de México en el Exterior durante el primer trimestre de 2021, a fin de dialogar sobre las labores de promoción y reactivación del sector; así como la continuación de los denominados seminarios "Capitanes de la Industria".

Posteriormente, la Mtra. Ana María Rosas, Directora General de Verificación y Sanción, informó sobre el impacto de la nueva "Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana" y la "Ley de Infraestructura de la Calidad" en la regulación y vigilancia de la actividad turística; en el primer caso, y apoyados en un nuevo sistema de verificación estratégica que elimina las visitas discrecionales de la autoridad a través de una herramienta electrónica, la SECTUR firmó con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el convenio marco de colaboración para la suspensión de visitas de vigilancia y visitas de verificación, registrando sus verificaciones y personal facultado, con lo que se refuerzan los esquemas de seguridad para el usuario turista, dirigiendo las visitas de verificación hacia los prestadores de servicios turísticos que tengan queja ante ese organismo. En cuanto al segundo ordenamiento, informó que la SECTUR participa en la construcción del Reglamento, el cual constituye un punto importante de análisis de las normas oficiales mexicanas que existen en otras dependencias relacionadas con la actividad turística, con el fin de evitar la sobrerregulación.

Continuó la exposición del Mtro. Hilario Pérez León, Director General de Certificación Turística, quien comentó que hasta el momento, se han entregado 2,128 Sellos de Calidad "Punto Limpio V2020", en 21 entidades del país, mismo que cuenta con el respaldo de Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y que está diseñado para el mejoramiento de la calidad higiénica, a través del cual, las empresas turísticas podrán proporcionar a los turistas un ambiente de seguridad e higiene, tanto en las instalaciones donde se hospeden, como en la cadena de valor empleados durante su estancia.

Se cedió el uso de la palabra al Ing. Alejandro Zúñiga Bernal, Titular de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, quien expuso la importancia de fortalecer la idea de que las carreteras son importantes para el desarrollo del turismo y que ante el escenario generado por

la pandemia, el turismo interno será determinante, por lo que se participará en la generación de viajes de modelo seguro, que permitan un tránsito y por ende, generen confianza. También informó que se sentaron las bases para la creación de un centro de Geointeligencia para el turismo carretero, el cual pretende fomentar el uso de la tecnología para lograr viajes seguros, fluidos y del total disfrute del trayecto.

El Mtro. Mauricio Aarón Reyna Guerrero, Director General de Innovación del Producto Turístico, expuso que se hicieron 243 seminarios de productos y servicios de diferentes segmentos turísticos como salud, cultura, naturaleza, gastronomía, romance, LGBT+, etc., enfocados a los consulados de Estados Unidos y Canadá, por ser nuestro mercado más importante. Se realizaron 14 talleres de orientación de fuentes de financiamiento, inversión y proveeduría para empresas turísticas en 14 estados, con la finalidad de impulsar a las MIPYMES, mediante esquemas de financiamiento, asesoría, y calificación de proyectos para capital de trabajo. Finalmente, informó que se realizaron decenas de mesas de trabajo a nivel local y regional, beneficiando a 450 empresas, al incorporarlas a sus proveedurías locales.

El Mtro. Humberto Hernández Haddad abrió un espacio para preguntas y respuestas, el cual fue utilizado por el Ing. Carlos Alfonso Morán Moguel, Subsecretario de Transporte de la SCT, quien usó el espacio para informar sobre las gestiones en el sector aeronáutico, su importancia en el turismo y expuso brevemente, como la pandemia afectó este sector.

Señaló que México ha sido de los países menos perjudicados en América Latina, gracias a la política de mantener abiertos los vuelos, aunque los factores de ocupación siguen siendo bajos y se mantendrán así por un tiempo. También comentó que las reuniones presenciales, congresos y convenciones, tendrán un impacto ante el uso de tecnologías de comunicación remota. Manifestó que harán un análisis sobre las reservaciones de vuelos y el estado que guardan las empresas áreas, información que hará llegar en cuanto se tenga lista.

En el uso de la voz, el Mtro. Humberto Hernández Haddad, resaltó la importancia de la conectividad ya que sin ella, simplemente no habría Turismo, por lo que es muy relevante el flujo de la conectividad aérea y citó el vuelo de Turkish Airlines, el cual tiene una frecuencia importante al país y se sabe que los próximos vuelos vendrán con un 80% de ocupación, como signo favorable de la lenta recuperación.

En este contexto, el Mtro. Humberto Hernández Haddad solicitó al Lic. Alfonso Zegbe Camarena, Jefe de Unidad de la Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la SRE, hacer un comentario, quien al hacer uso de la palabra, reiteró lo informado por el Mtro. Emmanuel Romain Ernest Rey sobre el trabajo realizado de manera conjunta y que se está por iniciar una segunda etapa de trabajo en el exterior, el cual continuará con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, para hacerlo inclusivo.

En el uso de la voz, el Procurador Federal del Consumidor, Dr. Ricardo Sheffield Padilla, informó sobre las quejas que tiene en contra la empresa Interjet y la alerta formal que se ha emitido para los consumidores sobre la situación de la empresa, por lo que solicitó al Ing. Carlos Alfonso Morán Moguel, Subsecretario de Transporte de la SCT, si le pudiera proporcionar información complementaria sobre este caso.

El Ing. Carlos Alfonso Morán, respondió que esa semana se dio una reunión de la asamblea de accionistas, en donde se informó que ya estaba realizándose la capitalización por lo que han reanudado operaciones y están en conversaciones para poder obtener los suministros de vuelo y esperan que próximamente puedan volver a operar, lo cual también es su preocupación.

El Procurador reiteró la solicitud de apoyo a la SCT para atender la situación, toda vez que la empresa Interjet no ha atendido los requerimientos emitidos por la PROFECO.

Finalmente, el Mtro. Gerardo Franco Parrillat, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, recordó un acuerdo alcanzado en la pasada sesión en donde se iba a invitar a la Mtra. Ana Maria Rosas para participar en una reunión referente al tema de tiempos compartidos y, aprovechando la presencia del Titular de PROFECO, informó que ya cuenta con agenda por lo que próximamente estaría enviando la convocatoria para participar en dicho evento, el próximo 15 de diciembre, relacionada con la normatividad de los tiempos compartidos.

Al no haber más manifestaciones por parte de los presentes, se tomó el siguiente acuerdo:

- ***CET/1SO-2020-05.***- Los integrantes se dieron por enterados de los temas presentados en el apartado de asuntos generales relacionados con:

    1. Resultado de observatorio turístico internacional.
    2. Impacto de la nueva Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana y la Ley de Infraestructura de la Calidad sobre la regulación y vigilancia de la actividad turística.
    3. Resultado de las acciones de certificación "Sello Punto Limpio V20".
    4. Turismo Carretero.
    5. Innovación y Desarrollo.

8. **Lectura de acuerdos de la sesión.** Pasando al último punto del Orden del Día, el Mtro. Humberto Hernández Haddad solicitó dispensar la lectura de los mismos, argumentado que todos y cada uno de ellos estarían reflejados en el Acta correspondiente.

Fin de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:30 horas del viernes 4 de diciembre de 2020, se dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo del 2020.

FIRMAS

MTRO. HUMBERTO HERNÁNDEZ HADDAD
SUBSECRETARIO DE CALIDAD Y REGULACIÓN, EN SUPLENCIA DEL LIC. MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS, SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO

MTRO. JOSÉ ARMANDO GARCÍA NUÑO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO